

Usted se encuentra en: CDS / Publicaciones / Cartas 2006-2008 / **CARTA AL CANCILLER ALEJANDRO FOXLEY**

CARTA AL CANCILLER ALEJANDRO FOXLEY

CARTA AL CANCILLER ALEJANDRO FOXLEY

Santiago,Lunes 19 de noviembre de 2007

Sr. Alejandro Foxley Rioseco
Ministro de Relaciones Exteriores
Santiago de Chile
Presente

CANCILLERÍA CHILENA EN LA ENCRUCIJADA HISTÓRICA

De nuestra consideración:

Entrevistado por un medio de comunicación peruano (CPN Radio, 9 de noviembre de 2007) a propósito de la controvertida Cumbre Iberoamericana realizada en Santiago, Ud. declaró que con Perú (los destacados son nuestros): *"Se conversó brevemente sobre el tema de La Haya, porque ese es un asunto que ya se había hablado bastante... y queremos que ese tema no se mezcle CON LO QUE DE VERDAD IMPORTA".*

En cualquier país situado en un peldaño superior de la escala evolutiva de las naciones, esta declaración probablemente le habría costado el cargo ministerial. Sin embargo, aquí ya no sorprende semejante afirmación proviniendo de Ud., señor Foxley, que ocupa la Cancillería de Chile precisamente por el criterio que domina en su conglomerado de usar el Ministerio de Relaciones Exteriores para pagar favores políticos. En su caso, permaneciendo allí sólo para compensar la salida de su correligionario DC Andrés Zaldívar desde el Ministro del Interior.

Su paso por la Cancillería de Chile, en consecuencia, ha estado marcado desde el principio por polémicas e intrigas más dignas de la "opinilogía" que de la alta política. Luego de episodios patéticos, como la falsa denuncia sobre el oro que el fallecido General Augusto Pinochet supuestamente mantenía en las bóvedas de un banco extranjero, hasta la prepotente censura del documental *"Epopeya"* (en otra de sus constantes sumisiones a los caprichos de las autoridades peruanas), Ud. sólo ha demostrado ser un excelente y obediente miembro del tenebroso internacionalismo de la cofradía *Trilateral Commission*, pero carente de las dotes necesarias para conducir la más estratégica de las carteras ministeriales de nuestro país.

Así nos explicamos, además, que Ud. haya votado a favor de los intereses argentinos sobre Campo de Hielo Patagónico Sur en el Acuerdo Parlamentario de 1998; o que ahora último haya hecho su parte ante las presiones del Gobierno del Perú y de depredadores empresarios chilenos que exigían el nuevo "perdonazo" de extranjería para los inmigrantes ilegales; y que también considere que los miles de kilómetros de soberanía marítima chilena apetecidos por el expansionismo peruano ya no corresponden a *"lo que de verdad importa"*. Qué coincidencia, entonces, que durante su ministerio nos encontremos en uno de los peores momentos históricos de nuestras relaciones exteriores en lo relativo a nuestra integridad territorial, con pretensiones declaradas del Perú y de Bolivia en el mar del Norte Grande, de Gran Bretaña sobre la zona Antártica Chilena y de la Argentina en Campo de Hielo Patagónico Sur, grave situación que permanece sólo momentáneamente paralizada. Por si todo esto fuera poco, Ud. ha permitido que en nuestro país continúen circulando mapas sin este último territorio y ha dejado de lado todos los esfuerzos que permitieron afianzar nuestra posición en el Mar Presencial Chileno; también ha

corrido a buscar un abrazo íntimo con la Argentina por el problema de las nuevas pretensiones británicas en la Antártica, como si nosotros no fuéramos una nación independiente y como si requiriéramos por "aliado" a ese mismo país platense que, con incidentes históricos como la escandalosa Declaración Frondizi de 1961 y el circo del "gobierno antártico argentino" de 1973, ha demostrado todavía menos respeto al Tratado Antártico de 1959 que cualquier tercero, de modo que resulta contraproducente su intención de levantar un emotivo frente común con Buenos Aires para hacer valer nuestros derechos frente a Gran Bretaña u otro país con aspiraciones antárticas.

En lo relativo al caso del límite marítimo Chile-Perú, es evidente que, junto con llevar a La Haya sus pretensiones expansionistas de cambiar la delimitación, Lima buscará cumplir con una estrategia de presionar a Chile en todas las instancias posibles y crear un clima de tensión diplomática y militar que le permita compensar la precariedad y falta de argumentos con que se presenta ante el tribunal internacional, con la posibilidad de adelantar acuerdos directos con el mundo político chileno, proclive de manera vernácula al entreguismo, recurriendo así a un modelo que se ha repetido varias veces en nuestra historia y que ya nos ha costado 1.265.000 kilómetros cuadrados de territorio a cambio de promesas incumplidas de paz y amistad.

Sinceramente, las señales que Ud. ha dado hasta ahora y en innumerables otras ocasiones, confirman que no podría haber un Ministro de Relaciones Exteriores chileno más adecuado para estas oscuras tretas trazadas por el Perú sobre nuestro mar de Arica.

Debido a los hechos expuestos y a la encrucijada histórica en que se encuentra nuestra Cancillería contrastados con sus últimas declaraciones, le solicitamos por el bien del país y por el de su propio prestigio renunciar lo antes posible a su secretaría de Estado, ya que Chile necesita urgentemente un Ministro de Relaciones Exteriores competente, decidido y sólido para enfrentar esos gravísimos problemas que se vienen encima y que Ud. mismo ha ayudado a engendrar, gracias a su extraordinaria debilidad y falta de compromiso con el interés nacional.

Ninguna administración gubernamental ni menos ministerial, tiene derecho a regalar un centímetro de los territorios chilenos, que no pertenecen al Gobierno, ni al Congreso, ni a los políticos de turno, sino a los 16 millones de habitantes de hoy y a todas la generaciones por venir, hasta el fin de los tiempos, por mucho que Ud. no considere este principio como *"lo que en verdad importa"* en las relaciones exteriores y ante el propio juicio de la historia.

Atte. a Ud. y sin otro particular,

CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Jorge Figueroa Cruz (Presidente)
Ramón Arrau Merino (Vicepresidente)
Benjamín González Carrera (Director)
Cristian Salazar Naudón (Secretario General)

RSS Feed

Siguenos en Twitter